



Objetivo del programa evaluado

Favorecer la **creación de espacios de reflexión** en el territorio donde los **actores clave** sean capaces de **debatir, definir, consensuar y estructurar planes y proyectos estratégicos** que cubran sus necesidades.



Participantes y colectivo destinatario

El **público beneficiario** hace referencia a todas aquellas entidades locales y entidades jurídicas de creación voluntaria del territorio catalán con un cierto liderazgo institucional y territorial

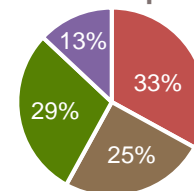


Actuaciones

El programa permite ejecutar 9 tipologías de proyectos que se pueden resumir en:

- **Proyectos estratégicos** entorno al DEL
- **Planes de acción globales o sectoriales**
- **Programas y/o otras actividades** entorno al DEL
- **Planes estratégicos territoriales** en el ámbito del DEL

Proyectos otorgados en función de la tipología



Fuente: Elaboración propia



Inversión

Importe otorgado durante las 5 convocatorias de **3,4M€**

680K de media anual

Metodología de la evaluación



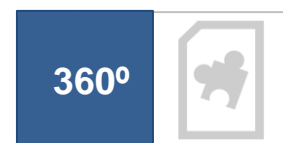
Ex-ante Ex-post

La evaluación **ex post** mide los resultados e impactos **después de la ejecución del programa**



Cualitativa Cuantitativa

- Primero, los métodos **cuantitativos** incluyen el análisis de los datos disponibles.
- Segundo, los **cualitativos** incluyen grupos de trabajo, entrevistas a los órganos del SOC involucrados y entidades locales, y un análisis de la documentación generada.



Holística Parcial

La evaluación pretende conseguir una **visión 360º**, analizando desde la fase de **diseño** del programa, hasta su **implementación, resultados e impacto.**



Resultados de la efectividad del programa

El programa es una **herramienta clave** para garantizar la planificación y estrategia territorial de Cataluña, donde actualmente conviven diferentes velocidades

Representación del territorio

83% comarcas

aprox. con representación en algún de los años del período evaluado

* Respecto las 35 candidatas a tener EELL beneficiarias, excluyendo las participantes al programa 7 comarcas

Recurrencia de las EELL de la convocatoria del 2015

Un **74% de les EELL beneficiarias** vuelve a participar con resolución otorgada, como mínimo, en una convocatoria más durante el periodo 2015 - 2019



EELL 2015

26% participan en los 4 años posteriores

48% participan entre 1 y 3 años más

26% no vuelven a solicitar el programa

1 Resultados del programa medido por:

◆ Ratio de finalización del programa

El **73% de los expedientes** de la convocatoria del 2016 se **cerraron sin revocación ni renuncia** (total o parcial del importe), hecho que implica que 19 EELL generaron, de forma óptima, la **documentación estratégica**

◆ Calidad de la documentación

Existe **heterogeneidad** en la documentación entregada y **no siempre se cumple** con las **características óptimas**.
Por ejemplo:

- Proyectos **no dimensionados** en recursos monetarios, materiales y personales
- Proyectos sin **las fuentes de financiación** identificadas
- Proyectos **sin un modelo de seguimiento y evaluación** donde se definen los resultados esperados y su medida

2 Impacto del programa medido por:

◆ Implementación efectiva de la documentación estratégica

No se dispone de datos concretos, no obstante, según las EELL algunas lo acaban implementando i otras no. Estas últimas indican **dos principales dificultades**:

- **Falta de recursos propios** y alta dependencia de financiación externa.
- **Impacto del ciclo electoral**, donde el cambio de liderazgo político implica nuevos intereses y prioridades

Recomendaciones

- ✓ **Garantía de la calidad de la documentación:** Reforzar e implementar acciones que promuevan la calidad deseada de la documentación presentada para garantizar la viabilidad en la implementación de la planificación estratégica definida
- ✓ **Formalización del Servicio de DEL:** Estudiar y definir el rol del Servicio de DEL para garantizar la correcta ejecución de los programas; llevar a cabo pedagogía y acompañar a las EELL más allá de la anualidad; y finalmente, evaluar el impacto y resultados de las actuaciones.
- ✓ **Definición de un modelo de seguimiento y evaluación:** Ampliar los mecanismos de seguimiento durante la ejecución y posteriormente, para disponer de datos explotables y garantizar la efectividad del programa y el impacto real en el territorio.
- ✓ **Creación de una red de colaboración entre EELL y el SOC:** Fomentar la compartición de buenas prácticas y proyectos para conocer otras experiencias alrededor del territorio catalán, promover formaciones dirigidas a las EELL, y finalmente, facilitar la comunicación entre ellas.
- ✓ **Reflexión sobre el instrumento que vehicula los programas:** Reflexionar sobre la adecuación de la subvención como instrumento para garantizar la flexibilidad y adaptabilidad de los programas, su temporalidad y el rol de las EELL en un entorno heterogéneo.